

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



Durante este segundo año de actividades tuve la oportunidad de trabajar en la formulación de propuestas legislativas, puntos de acuerdo y exhortos que buscan elevar la calidad de vida de los mexicanos y de los guanajuatenses.

Es por ello, que presente iniciativas de reforma a las leyes vigentes, en materia de seguridad pública, transparencia y rendición de cuentas, combate a la corrupción, economía y empleo, salud y protección animal, entre otros ámbitos.

La sociedad demanda respuestas y sobre todo resultados de quienes los representan desde el Congreso del Unión, por lo que el trabajo durante este segundo periodo legislativo, estuvo basado en las demandas expuestas por la ciudadanía.

A través de acciones legislativas y entregando resultados a los ciudadanos de manera puntual, podremos alcanzar el futuro que anhelamos de prosperidad y oportunidades para todos.



Seguridad Pública

Garantizar la seguridad y tranquilidad a las familias mexicanas, es uno de los principales retos del poder ejecutivo, legislativo y judicial. Por ello, se trabajó en temas que buscan elevar la eficacia en la coordinación de los cuerpos de seguridad, endurecer los castigos para los infractores de la ley y dotar de mayor certeza a los encargados de impartir la justicia.

La sociedad mexicana está cansada del nivel de impunidad porque quedan sin sanción muchos de los delitos y crímenes, esta situación es grave, ya que genera que se debilite el estado de derecho y sobre todo que se deje de creer en la justicia, la cual es un derecho natural y un principio básico del estado de derecho.

Ante ello, hicimos propuestas concretas para incidir en el tema de seguridad y garantizar la paz social, dentro de cada una de las entidades federativas.

A- Se presentó la iniciativa de reforma al Artículo 55 del Código Penal Federal y del Artículo 144 de la Ley Nacional de Ejecución Penal para armonizar ambos textos y ampliar la gama de delitos en los que no puedan solicitarse penas alternativas (Aprobada).

Con ello, los imputados por delitos de delincuencia organizada, trata de personas, violación, extorsión, genocidio y secuestro, no tendrán derecho a solicitar penas alternativas. El objetivo es cerrarles paso a los delincuentes quienes acceden a los mecanismos legales que les permiten acceder a ciertas prerrogativas en su beneficio.

B- Solicitamos una reforma a los Artículos 8 y 9 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos, para aumentar las penas en los casos en que se utilicen a menores de edad en este delito. De esta forma se aumenta hasta en una mitad, la sentencia para aquellas personas que hagan partícipes del robo de combustible a menores de edad o a personas que no tengan capacidad de comprender el hecho o de resistirse a éste (Aprobada).



La extracción, transportación y venta de combustible robado no sólo afecta las finanzas del país, sino que además pone en riesgo la integridad física y la propia vida de niñas y niños que son reclutados por huachicoleros, tal como sucede en Puebla en donde las bandas dedicadas al robo de combustible han optado por integrar a los menores de edad, a dicha actividad para evadir la ley.

C- Punto de Acuerdo para que las autoridades remitan un informe a la Cámara de Diputados y de esta forma se publiquen datos abiertos sobre los gastos, resultados y acciones efectuadas por las Entidades Federativas, en materia de la implementación de los denominados “Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Resolución de Controversias y de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso” (Aprobado).

Las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso son piezas clave del sistema de justicia penal, puesto que contribuyen a encontrar soluciones viables para evitar la saturación de los sistemas penitenciarios y hacer un uso razonable de la prisión preventiva cuando las circunstancias lo ameriten.

D- Decreto que reforma el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Aprobada).

Con esto, la extinción de dominio será imprescriptible y se ejercerá a través de un procedimiento jurisdiccional y autónomo de la materia penal, sobre bienes que sean instrumento, objeto o producto de actos de corrupción o de actividades ilícitas en perjuicio grave del orden público.

Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Uno de los temas a los que he dedicado gran parte de mi labor legislativa es a la vigilancia del desempeño de las instituciones de gobierno, la rendición de cuentas y el ejercicio adecuado de los recursos públicos.



Es por ello, que he presentado distintas iniciativas y proposiciones que generen una estructura legal de transparencia y eficiencia en el manejo del dinero del país, y que además garantice el cumplimiento de la ley en caso de servidores públicos que no se conduzcan conforme a la normatividad establecida.

Y es que a pesar de los esfuerzos y los avances que se han dado en materia de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción no podemos dejar de aceptar que falta mucho por hacer, que debemos seguir trabajando en acciones que garanticen dichas condiciones dentro de las instituciones públicas e incluso privadas.

Hoy más que nunca, necesitamos abonar a la transparencia y la rendición de cuentas, ya que esto, dependerá el recobrar la confianza de los mexicanos quienes dudan de sus gobiernos e instituciones.

Por ello, en el segundo año de trabajo legislativo presenté las siguientes iniciativas.

A- El proceso de adquisiciones y licitaciones en el país suele ser de los más expuestos a actos de corrupción, por ello presenté una iniciativa para incorporar la Subasta Electrónica, como un mecanismo reconocido por la Ley que permita reducir la exposición de los procesos licitatorios a actos de corrupción y garantizar la transparencia en los procesos, esto a través de la inclusión de la vigilancia ciudadana.

B- Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, a fin de hacer públicos los contratos de quienes apoyan a dicha instancia en la comercialización de los billetes de lotería.

También se busca que la institución sea competitiva con el sector privado de sorteos y que se pueda conocer la lista de deudores de dicha Institución, para poder mejorar su situación financiera. (Esta iniciativa fue dictaminada a favor por la Comisión de Gobernación).



C- Iniciativa de reforma constitucional para la eliminación de la “Partida Secreta”, para garantizar la transparencia y cerrarle paso al derroche de recursos por parte del gobierno federal.

Es necesario abonar en el tema de transparencia y combate al derroche de recursos o actos de discrecionalidad por parte del poder ejecutivo federal; pues su existencia ha dado pie a dar mal uso a los recursos públicos que se asignan a través de dicha partida, sin temor a que se pueda investigar y castigar dicha práctica, pues no fiscalizable.

D- Presenté un exhorto al Congreso de Veracruz para que investigue y actúe conforme a derecho en contra del Auditor Superior del Estado por posibles actos de comisión y omisión ante la situación de desvíos de recursos del ex gobernador Javier Duarte.

E- Además formule dos proposiciones con Punto de Acuerdo para que la Auditoría Superior de la Federación informe el estado que guardan diferentes observaciones y Procedimientos de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias durante la administración del Ayuntamiento de León 2012-2015.

Economía y Empleo

Presenté y suscribí iniciativas de reforma a la Ley del Impuesto Sobre la Renta para establecer incentivos fiscales que impulsen el empleo en sectores vulnerables o excluidos del mercado laboral, como es el caso de los jóvenes, las personas con discapacidad y los adultos mayores.

A través de estos mecanismos, se busca establecer incentivos fiscales con el fin de generar opciones laborales a grupos vulnerables o que han sido desestimados por falta de experiencia, tales como: los jóvenes, las personas con discapacidad y los adultos mayores.



Sé que uno de los principales retos que tiene México en materia económica consiste en generar la suficiente cantidad de empleos formales y bien remunerados, para evitar que crezca el nivel de informalidad. Sin embargo, es para las personas de la tercera edad y discapacitadas para quienes más se agrava la situación de la falta de fuentes de trabajo formales.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), las principales causas de desempleo en los jóvenes profesionistas son la falta de experiencia y la falta de dominio en su área o disciplina, es por ello, que debemos impulsar mayores mecanismos para que el sector productivo abra sus espacios a este sector de la población para que pueda profesionalizarse y adquirir experiencia a partir de su ingreso a las organizaciones.

En tanto, a las personas con discapacidad no se les ofrecen empleos, ante la percepción de que tendrán que invertir recursos propios en la adaptación de espacios al interior de las empresas, o ante la falsa creencia de que no podrán realizar un buen trabajo.

A- Presenté un decreto que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Ahora a los empresarios se les otorgará un estímulo fiscal a quienes contraten a jóvenes entre 18 y 29 años de edad, consistentes en el equivalente a 25% del salario efectivamente pagado a estas personas.

B- Pedí reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social.

Buscamos otorgar un estímulo fiscal al patrón que acondicione un área para el cuidado infantil de los hijos de sus trabajadores. Adicionar como obligación de los patrones, proporcionar el servicio de guardería dentro de sus centros de trabajo. Así como, garantizar que el IMSS asigne al personal para la atención y cuidado de los menores en aquellas empresas que cuenten con guarderías.



Salud

Garantizar el acceso a los servicios de salud y promover atención médica de calidad a los mexicanos, son una de las principales obligaciones de las autoridades.

Es necesario ampliar el catálogo de enfermedades con el fin de que los pacientes puedan recibir en las unidades de salud públicas atención pero sobre todo, los medicamentos necesarios para tratar su padecimiento y evitar que sufran complicaciones ante la falta de tratamiento.

En tanto, al cierre de 2017 en México, sumaban 21 mil 250 personas las que estaban en la lista de espera de un órgano de los cuales, más de la mitad necesita un riñón, es decir, 12 mil 852 pacientes, según el Registro Nacional de Trasplantes.

Pero sólo 20% podrán disponer de el para mejorar su calidad de vida derivado de que aún no existe una cultura de donación de órganos en México, aunado de que se verán beneficiados quienes están dentro de los primeros lugares de la lista de espera. Nuestra propuesta radica en la necesidad de darle prioridad a los casos de niños y adolescentes que necesiten un trasplante de riñón.

A- Iniciativa de reforma a los artículos 3º, 27 y 159 de la Ley General de Salud, con la finalidad de que se considere a las enfermedades cardiovasculares y a los distintos tipos de cáncer, como enfermedades que deben ser atendidos por el sistema público de salud.

B- Presente un “Punto de Acuerdo” para que el Instituto Nacional de Trasplantes y la SSA establezcan protocolos y políticas que garanticen la asignación prioritaria de trasplantes de riñón, de personas fallecidas, a infantes y adolescentes (Aprobado).



Bienestar y Protección Animal

Gran parte de mi vida la he dedicado a la protección de los animales de compañía y otras especies. Por lo cual, he dado seguimiento puntual a los cambios legislativos en la materia y he apoyado la implementación de políticas públicas (en cualquier orden de Gobierno) para mejorar sus condiciones de vida y garantizarles un trato digno en todas sus etapas de vida y en todos los campos en los que existe interacción con el ser humano.

Necesitamos impulsar el cuidado responsable y consciente de la sociedad para que además de alimentar y brindar un techo a sus mascotas velen por la salud y bienestar, y eviten generar problemas de salud públicos.

Otra situación que nos lleva a legislar en este tema, es la constante aparición de casos de maltrato animal y abandono, acción que sin duda se debe a la escasa sensibilidad de una parte de nuestra sociedad hacia el resto de seres vivos.

Aumentar la conciencia social y la información, es necesario reforzar la legislación y endurecer las sanciones, con el objetivo de garantizarles una buena calidad de vida a los animales, quienes son seres vivientes e incluso garantizar condiciones adecuadas para el sacrificio.

En 2015 la Cámara de Diputados de México realizó un estudio para conocer la situación de este tema, dicha investigación arrojó como dato que en el país habitan 23,000,000 perros y gatos, de los cuales 16,000,000 no tienen dueño, lo equivalente al 70%.

De acuerdo con la Comisión de Salud de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) 7 de cada 10 personas que compran un animal lo abandonan en su primer año de vida, mientras que el 25% de los perros o gatos que son adoptados en asociaciones civiles son devueltos.



El abandono de perros o gatos en situación de calle es un problema que va más allá del maltrato animal, también puede derivar en diversas situaciones que afectan al medio ambiente y a la higiene pública.

Este fenómeno responde a una falta de cultura sobre el bienestar de los animales y del ser dueños responsables. Al adquirir una mascota, ya sea por compra o adopción, se asumen compromisos para asegurar la calidad de vida del perro o gato al que se le ha decidido dar un espacio en el hogar.

En estrecha comunicación y colaboración con Organizaciones No Gubernamentales hemos impulsado iniciativas de reforma, iniciativas de Ley y Puntos de Acuerdos para que los animales sean tratados con dignidad, respeto y afecto.

A- Se presentó una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Sanidad Animal y al Código Penal Federal, con el objetivo de tipificar como delito la “No Insensibilización de Animales de Abasto antes de ser sacrificados”. Asimismo se planteó incrementar las penas para personas físicas y morales que no cumplan con la Norma Oficial Mexicana en este terreno (Aprobada).

Esta iniciativa fue respaldada por la Organización Civil Mercy for Animals-México y por diputados federales de distintos Grupos Parlamentarios con los que hemos tenido una participación activa y hemos conseguido más de 350 mil firmas de apoyo ciudadano para la propuesta.

B- Con la participación de los Diputados Federales del PAN y en colaboración con la Asociación Civil “Animal Heroes”, presentamos la propuesta ciudadana de Ley General de Bienestar Animal.

C- En el mes de diciembre de 2016 y derivado del extravío de una mascota en el AICM por parte de una aerolínea, presenté un Punto de Acuerdo “para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar las verificaciones a las aerolíneas y que estas cumplan con las normas oficiales de transportación de



mascotas, para que así se les garantice un trato digno y seguro en el transporte aéreo comercial”.

D- Seguimos impulsando también la reforma correspondiente para que en este 2018 se otorguen incentivos fiscales a las organizaciones de la sociedad civil dedicadas al rescate de animales domésticos en situación de abandono.

Precios de las Gasolinas y el Diésel

En enero de 2017, como presidenta de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente atendí y di prioridad a las propuestas encaminadas a atender el llamado “Gazolinazo”.

Así mismo presenté a nombre de la bancada del PAN una iniciativa de reforma a la Ley del Impuesto Especial a la Producción y Servicios (IEPS) para promover la reducción del cobro de 50% de este impuesto, que hoy se aplica en el precio de las gasolinas y el Diésel.

El incremento del precio de los combustibles es producto de una decisión de política fiscal del Ejecutivo Federal, que además ha generado una escalada exponencial en distintos productos y servicios, que han venido afectando la economía familiar.

Sin embargo, frente a la falta de sensibilidad de los legisladores del PRI ante esta iniciativa, los Diputados de Acción Nacional nos dedicamos recolectar y entregar más de 120 mil firmas ciudadanas en respaldo a esta propuesta.

Paquete Económico 2017

En un acto de responsabilidad aprobamos el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 con ajustes importantes, producto del consenso y el diálogo entre las diferentes fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados.

Con ello logramos la reasignación de recursos en fondos importantes, que el Ejecutivo Federal no consideraba en su proyecto original.



En total se aprobaron 4 billones 888 mil 892 millones de pesos, de los cuales se otorgaron 9 mil millones de pesos extras para el campo.

Para el caso de Guanajuato, también se logró incrementar los recursos que inicialmente proponía el ejecutivo.

Cercanía, clave del progreso y el bienestar para todos

En estos dos años de trabajo hemos construido una relación de confianza que nos ha permitido atender diversas necesidades y detectar problemáticas específicas para darles solución. La comunicación permanente, la participación de todos y por supuesto el compromiso mutuo que hemos asumido para luchar por un mejor León, con honestidad y entrega, nos ha permitido alcanzar buenos resultados. Aún quedan muchas cosas por hacer, pero hoy tenemos la oportunidad de seguir construyendo el futuro que queremos.

Se trabajó con la Congregación María Trinitaria, en beneficio directo de las familias de 15 Colonias del Distrito 06, a través de la entrega de más de 7 mil litros de leche, 54 toneladas de cemento y más de 15 tinacos para almacenamiento de agua potable.

Por medio de la casa de enlace ciudadano se benefició a cientos de familias de León a través de la entrega de despensas, andaderas, ropa, lentes de graduación, medicamentos, sillas de rueda, tanques de oxígeno, bastones, pañales para bebe, cobijas, uniformes y útiles escolares, material deportivo, computadoras; así asesorías gratuitas para diversos trámites de Gobierno y apoyos económicos para gastos funerarios y tratamientos médicos.

A través de campañas de rescate y protección de perros, brindamos atención a más de 100 perros en situación de calle, cuyo estado de desnutrición y enfermedades (en muchos casos) involucró un proceso integral de cuidados.



De igual forma y de manera permanente, hemos apoyado a distintas asociaciones civiles que trabajan bajo esta línea de acción, ya que estoy convencida que trabajando juntos sociedad y gobierno podemos lograr más.

Construyendo el futuro

Construir el futuro es sumar, es trabajar juntos, es poder confiar los unos en los otros sin importar nuestras condiciones.

Construir el futuro es anteponer la solidaridad como la base de una nueva sociedad, una sociedad informada, participativa, libre y con derechos.

Construir el futuro es dejar atrás nuestros miedos, saber que la fuerza de nuestras convicciones es el primer paso para buscar mejores condiciones de igualdad, seguridad, prosperidad y bienestar para todos.

Construir el futuro es caminar hacia nuevas formas de gobierno y de ejercicio de la administración pública, en las cuales el uso eficiente de los recursos se traduzca en desarrollo y oportunidades.

Construir el futuro es trabajar todos los días para tener mejores servicios de salud, oportunidades de educación para nuestras niñas, niños y jóvenes; empleos bien pagados y un ambiente sano donde podamos vivir en armonía.

Construir el futuro es respetar todas las formas de vida y procurar que esos valores sean practicados por las nuevas generaciones.

Hoy estamos construyendo el futuro

Porque juntos estamos participando en la transformación de nuestro estado y de nuestro país, bajo esta agenda de ideales. Sigamos caminando con esperanza hacia el mañana, sigamos construyendo juntos el futuro.

Ale Gutiérrez